



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Estado de Baja California

Crédito Bancario Estructurado

HSBC (P\$600.0m, 2020)

HR AA+ (E)

Finanzas Públicas
21 de junio de 2023

Calificación

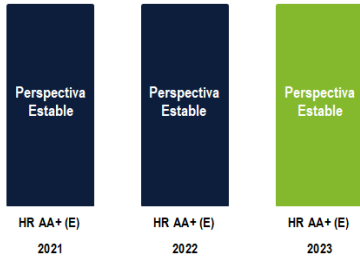
HSBC P\$600.0m

HR AA+ (E)

Perspectiva

Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Fuente: HR Ratings.

Contactos

Natalia Sales

Subdirectora de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Adrián Díaz González

Analista Senior de Finanzas Públicas
adrian.diaz@hrratings.com

Roberto Ballínez

Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Baja California con HSBC, por un monto inicial de P\$600.0m

Esta acción de calificación con Perspectiva Estable para el crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Baja California¹ con HSBC² es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE)³ de 87.7% (vs. 86.6% de la revisión previa de la calificación). El incremento en la métrica se explica por una mejora en nuestras estimaciones del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, ya que, para 2023, el monto proyectado sería 5.1%, superior en comparación con lo que se esperaba para el mismo año en la revisión anterior de la calificación. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2025, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) primaria de 4.8 veces (x). Alrededor de este mes se calculó la TOE.

Variables Relevantes: CBE Estado de Baja California con HSBC P\$600.0m

(cifras en millones de pesos nominales)

TOE Actual: 87.7% TOE Anterior: 86.6%	2021	2022	TMAC ⁴ 2018-2022	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
				2023	2040	TMAC ⁴ 2022-2040	2023	2040	TMAC ⁴ 2022-2040
Saldo Insoluto	592.5	586.4							
FGP Estatal	19,890	23,465	7.8%	25,135	69,339	6.2%	25,135	36,529	2.5%
TII ⁵	5.7%	10.8%		11.8%	7.1%		11.8%	5.8%	
Fondo de Reserva	3.1x	2.7x		4.4x	3.0x		4.4x	3.0x	
DSCR Primaria ⁶		Observada ² 6.7x Proyectada ³ 6.7x		Min 7.1x Prom 10.2x Max 11.9x			Min 6.1x Prom 7.3x Max 8.8x		

Notas: 1) Escenario de Bajo Crecimiento y Baja Inflación, 2) Promedio de los últimos doce meses observados (UDM), 3) Proyectada en el escenario base de la revisión anterior, 4) TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento, 5) La TII⁵ presentada considera el valor al cierre de año y 6) Las proyecciones consideran el promedio en cada año calendario de las DSCRs mensuales durante el plazo restante de la estructura.

Fuente: HR Ratings con base en información del Fiduciario, fuentes de información pública y estimaciones propias.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

- **El FGP del Estado de Baja California tuvo un crecimiento nominal de 18.0% en 2022, respecto al monto observado en 2021.** El monto en 2022 por concepto de FGP fue de P\$23,465 millones (m). Esta cifra fue mayor en 2.0% respecto a lo esperado en la revisión previa de la calificación. El FGP estatal observado en 2022 se debió a que la proporción del FGP nacional que recibió el Estado fue mayor a la esperada (3.00% vs. 2.97% proyectado).
- **DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de mayo de 2022 a abril de 2023, de 6.7x (vs. 6.7x proyectado).** Durante este periodo, los recursos del FGP recibidos en el Fideicomiso⁴ fueron menores a los esperados debido a un ajuste que realizó la Tesorería de la Federación (TESOFE). Lo anterior no se reflejó como una diferencia negativa en la cobertura dado el aforo del financiamiento.

Expectativas para Periodos Futuros

- **FGP estatal esperado para 2023, con un incremento nominal de 7.1% (vs. 2022).** Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023, cifras de abril de 2023 y estimaciones propias, el FGP que recibiría el Estado sería de

¹ Estado de Baja California (Baja California y/o el Estado).

² HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC y/o el Banco).

³ Es el máximo nivel de estrés posible que los flujos de la fuente de pago asignada a la estructura pueden tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

⁴ Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/2002326 (el Fideicomiso), cuyo fiduciario es Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander y/o el Fiduciario).

P\$25,135m. La $TMAC_{2022-2040}$ del FGP estatal en un escenario base sería de 6.2%, mientras que en un escenario de estrés sería de 2.5%.

- **DSCR primaria esperada para 2023 de 7.4x.** La DSCR promedio esperada durante el resto de la vigencia del financiamiento (de 2024 a 2040) sería de 10.2x en un escenario base, mientras que en un escenario de estrés sería de 7.3x.
- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajos niveles de inflación y bajo crecimiento económico.** Dadas las características de este financiamiento, este escenario fue el que reflejó mayor estrés en la proyección de flujos. En este se considera que la $TMAC_{2022-2040}$ del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 3.2% (vs. 3.7% en un escenario base) y el nivel promedio anual de la $TIIE_{28}$, de 2022 a 2040, sería 6.3% (vs. 7.5% en un escenario base).

Factores adicionales considerados

- **Cobertura de Tasa de Interés.** El financiamiento cuenta con el respaldo de una cobertura de tasa de interés tipo SWAP dividido en dos tramos que fue contratada con HSBC. El primero de ellos fue pactado a una tasa de 7.0% de marzo de 2022 a febrero de 2024, mientras que el segundo fue a una tasa de 8.7% con una vigencia de marzo de 2024 a octubre de 2027. Este instrumento cubre el 100.0% del saldo insoluto del crédito. La calificación de largo plazo de HSBC otorgada por otra agencia calificadora es equivalente a HR AAA.
- **Vencimiento Cruzado.** HSBC podría vencer anticipadamente el crédito, en caso de que se diera un vencimiento anticipado de cualquier contrato u obligación a cargo del Estado constitutivos de deuda pública con una institución financiera. Esto representó un ajuste negativo sobre la calificación del crédito.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Desempeño de la DSCR Primaria.** En caso de que, durante los próximos doce meses (de mayo de 2023 a abril de 2024), la DSCR promedio mensual fuera inferior a 4.2x, la calificación del crédito podría revisarse a la baja. Actualmente esperamos que este nivel sea de 7.6x.
- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de Baja California es de HR BBB con Perspectiva Estable, revisada el 26 de julio de 2022. En caso de que esta sea revisada a un nivel inferior de HR BBB-, la calificación del crédito se podría revisar a la baja.

Características de la Estructura

El 6 de mayo de 2020, el Estado y HSBC firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$600.0m, a un plazo de hasta 240 meses, contados a partir de la firma del contrato. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso y tiene asignado como fuente de pago el 1.93% del FGP correspondiente al Estado. El Estado dispuso de la totalidad del crédito en junio de 2020. El pago de capital se realizaría mediante 239 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.3%. El crédito no contó con un periodo de gracia por lo que el primer pago se realizó en julio de 2020 y el último se esperaría en mayo de 2040. El cálculo de intereses ordinarios se realiza con base en la $TIIE_{28}$ más una sobretasa que estará en la función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. El saldo insoluto del crédito en abril de 2023 fue de P\$584.2m. Por último, el Estado está obligado a mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva equivalente a 3.0x el servicio de la deuda mensual más elevado durante año.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable, combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés; uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁵, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁵ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Estado de Baja California

Crédito Bancario Estructurado

HSBC (P\$600.0m, 2020)

HR AA+ (E)

Finanzas Públicas

21 de junio de 2023

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballínez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Corporativos / ABS

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

José González +52 55 8647 3810
jose.gonzalez@hrratings.com

Negocios

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Odette Rivas +52 55 1500 0769
odette.rivas@hrratings.com



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de Baja California

Crédito Bancario Estructurado
HSBC (P\$600.0m, 2020)

HR AA+ (E)

Finanzas Públicas
21 de junio de 2023

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (786) 464 0500

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Criterios Generales Metodológicos, enero 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AA+ (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	22 de junio de 2022.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero 2012 a abril de 2023.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado de Baja California, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	Calificación de largo plazo otorgada a HSBC por Moody's Local de AAA.mx el 17 de abril de 2023.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).